

Nota web

El CSN firma un convenio con la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR)

- **Ambas instituciones mejorarán la difusión del conocimiento relativo a la protección radiológica en España**
- **El documento da continuidad a la histórica relación de cooperación entre ambas organizaciones**

3 de julio de 2023

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR) han firmado un convenio para difundir el conocimiento relativo a la protección radiológica mediante actuaciones colaborativas, como son la actualización y modificación de publicaciones divulgativas o las guías docentes del CSN relativas al desarrollo de la protección radiológica en diferentes disciplinas profesionales.

El convenio ha sido refrendado por el presidente del CSN, Juan Carlos Lentijo, y la nueva presidenta de la SEPR, María Antonia López, quienes han estado acompañados por los consejeros Javier Dies, Francisco Castejón y Elvira Romera; el director técnico de Protección Radiológica, Javier Zarzuela, así como por el vicepresidente de la SEPR, Fernando Sierra; la secretaria de la organización, Rocío Escudero, y su expresidenta, María Teresa Macías, quien desempeñó un papel fundamental en la elaboración del documento.

Durante el acto, el presidente del CSN agradeció a la SEPR su gran trabajo en el ámbito de la divulgación. La sociedad científica ha realizado foros de diálogo donde los profesionales del sector intercambian conocimiento, y son fundamentales para el relevo generacional, comentó Lentijo. También añadió que "la disposición de la SEPR a colaborar de forma constante con el regulador es siempre garantía de éxito y transparencia". Por su parte, la presidenta de la SEPR agradeció la predisposición del regulador, señalando que "este convenio permitirá ampliar las acciones que nuestra entidad lleva a cabo para visibilizar la protección radiológica y el valor de los profesionales en la sociedad".

Ambas instituciones destacan por su estrecha relación con el ámbito sanitario, en el sector de la radiografía industrial y con las Unidades Técnicas de Protección Radiológica de los trabajadores y pacientes. Del mismo modo, tanto el CSN como la SEPR organizan periódicamente jornadas y seminarios técnicos en el ámbito de la protección radiológica. También destaca su intensa colaboración en grupos de trabajo para normativa internacional -como las publicaciones de la Comisión Internacional de Protección Radiológica (ICRP)-, y en los procesos de transposición de las directivas europeas.

SEPR

Nota web

La Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR) es una asociación de carácter científico y técnico cuya función es la promoción científica y la divulgación de la protección radiológica. Desde 1980 la SEPR ofrece un espacio de diálogo, información y participación entre sus asociados, la sociedad en su conjunto y las empresas e instituciones, públicas y privadas, relacionadas con el uso pacífico de las radiaciones ionizantes.

Más información:

Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR)

Carmen Moreno

C/ Poeta Joan Maragall, 56 7ºD

28020 Madrid

Teléfono: 913 73 47 50 / 671 484 521

comunicacion@sepr.es